

## **Normas de acceso a los procedimientos relacionados con el registro de documentación de organismos oficiales**

---

1. Sólo se admitirá, salvo los casos descritos más adelante, la presentación telemática de escritos, solicitudes y comunicaciones mediante firma electrónica avanzada basada en un certificado que cumpla con la recomendación UIT X.509.V3 según la RFC 3280, para cumplir con las medidas de Identificación y autenticación descritas en el Capítulo II de la Ley 11/2007 de Acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP). A estos efectos, serán válidos todos los certificados reconocidos por la plataforma de @firma, incluido el DNI electrónico
2. El registro y envío de indicadores de funcionamiento de las centrales nucleares requiere un certificado digital de clase 2 CA de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre
3. El acceso a dichos procedimientos requiere que el usuario esté debidamente autorizado por el titular de la instalación
4. Los usuarios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio deberán ser autorizados por el Subdirector General de Energía Nuclear, el cual deberá enviar un escrito a la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear de este organismo consignando el nombre y DNI de las personas autorizadas que actuarán en su representación en lo concerniente a la realización de trámites oficiales con el Consejo de Seguridad Nuclear.
5. Los usuarios de los organismos oficiales de las Comunidades Autónomas deberán ser autorizados por sus correspondientes concejalías, las cuales deberán enviar un escrito a la Dirección Técnica de Protección Radiológica de este organismo consignando el nombre y DNI de las personas autorizadas que actuarán en su representación en lo concerniente a la realización de trámites oficiales con el Consejo de Seguridad Nuclear.
6. Una vez analizados y comprobados los escritos recibidos en los que se indican las personas autorizadas, se remitirán a la unidad encargada en el Consejo de Seguridad Nuclear de la administración de usuarios para que proceda a darles de alta en el sistema.

## **ANEXO 1**

### ***Procedimientos incluidos en el ámbito de aplicación de la resolución***

#### Instalaciones Nucleares y del Ciclo:

- Consulta del estado de tramitación de solicitudes
- Consulta del Plan Base de Inspección
- Registro de documentación
- Solicitudes que requieren una apreciación favorable del CSN
- Solicitudes de licencias de Supervisor y Operador
- Solicitudes de diploma de Jefe de Servicio de Protección Radiológica
- Registro y envío de Indicadores de funcionamiento de centrales nucleares (SISC)

#### Instalaciones Radiactivas:

- Solicitudes de inspección previa a la puesta en marcha
- Solicitudes de modificación de Instalaciones Radiactivas con impacto reducido de la seguridad
- Registro de documentación de Instalaciones Radiactivas
- Inventario de Fuentes Encapsuladas de alta actividad

#### Empresas homologadas para impartir formación:

- Solicitud de homologación de cursos de Instalaciones de Radiodiagnóstico Médico
- Solicitud de homologación de cursos de Instalaciones Radiactivas

#### Empresas Externas:

- Registro de Empresas Externas

#### Entidades de Servicio:

- Solicitudes de autorización y sus modificaciones de Entidades de Servicio
- Registro de documentación de Entidades de Servicio
- Solicitudes de diploma de Jefe de Servicio de Protección Radiológica

#### Licencias de Personal:

- Solicitudes de licencias de Supervisor y Operador de Instalaciones Radiactivas

- Solicitudes de acreditaciones para dirigir u operar Instalaciones de Radiodiagnóstico Médico
- Consulta de entidades que imparten cursos para dirigir u operar Instalaciones de Radiodiagnóstico Médico
- Consulta de entidades que imparten cursos para supervisar u operar Instalaciones Radiactivas

Instalaciones no reguladas:

- Notificación de detecciones en instalaciones metalúrgicas

Protección Radiológica de los Trabajadores y Medio Ambiente:

- Envío de medidas y calendarios relativos a la Vigilancia Radiológica Ambiental
- Envío de datos dosimétricos
- Consulta de medidas del Banco Dosimétrico Nacional
- Registro de Documentación
- Archivo Documental del Proyecto de Estudio Epidemiológico

Subvenciones:

- Ayudas para la realización de actividades de formación, información y divulgación
- Información adicional de ayudas para la realización de actividades de formación, información y divulgación
- Informes de proyectos de ayuda para la realización de actividades de formación, información y divulgación
- Ayudas para la realización de proyectos de investigación y desarrollo
- Aportación de información adicional de ayudas para la realización de proyectos de investigación y desarrollo
- Informes de proyectos de ayuda para la realización de proyectos de investigación y desarrollo

Denuncias y notificaciones sobre el funcionamiento de instalaciones nucleares y radiactivas

Tasas:

- Consulta de Tasas
- Consulta de pagos en AEAT
- Modelos y Formularios
- Pago de Tasas

Registro de documentación de organismos oficiales:

- Registro de documentación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
- Registro de documentación de Comunidades Autónomas

Otros servicios:

- Registro General de documentación
- Registro de Recursos contra los actos y decisiones del CSN

## **Cláusula de información del tratamiento de datos de carácter personal**

---

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su carácter de organismo responsable del fichero, le informa de que los datos personales que proporcione en respuesta al presente formulario serán incorporados a un fichero automatizado creado con la finalidad de gestionar el cobro de tasas que conllevan ciertos servicios prestados por el Consejo de Seguridad Nuclear inscrito a tal efecto en el Registro General de Protección de Datos. Dichos datos serán recogidos y tratados en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del resto de la normativa de desarrollo. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Protección de Datos, Consejo de Seguridad Nuclear, c/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 MADRID